

MINUTA

**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con dieciocho minutos del veintinueve de mayo de dos mil nueve, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la novena sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 61, fracción XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, 24 y 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con los artículos 9 y 13 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Electoral.

Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Transparencia.

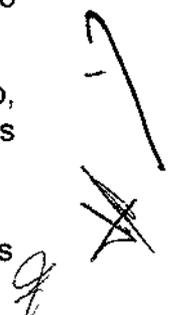
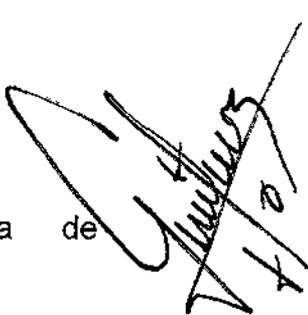
Vocales:

Sergio Jesús González Muñoz Secretario Ejecutivo del IEDF.

Guadalupe Ramírez Mendoza En representación del Secretario
Administrativo del IEDF, Eduardo Sergio
Gómez y Bustamante.

Narciso Meléndez López Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Integrantes:

José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Gerardo Arturo Carranza Alvarado

En representación del Contralor General del IEDF, Miguel Ángel Mesa Carrillo.

Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez

Representante de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Mónica Morales Sánchez

Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros

Representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Annel Yaspik Serio

Representante de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

Marcela Bobadilla Miranda

Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información pública con número de folio 3300000034109, en relación con la petición realizada por la ciudadana Irene Aguado Herrera.

Al no haber comentarios sobre el proyecto de orden del día, se sometió a consideración, siendo aprobado por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información pública con número de folio 3300000034109, en relación con la petición realizada por la ciudadana Irene Aguado Herrera.

En uso de la voz, el Presidente mencionó que a este Comité sólo le corresponde conocer una parte de la solicitud presentada por la ciudadana Irene Aguado Herrera, relacionada con la propuesta de versión pública, por contener datos personales.

Asimismo, indicó que se recibieron observaciones de las oficinas de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano; Fernando José Díaz Naranjo y de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez, y que el de la voz también había formulado algunas observaciones meramente de forma al proyecto.

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos sugirió que en el proyecto, se especifique que el área intentó localizar a los titulares de los datos personales en cuestión, para solicitar, en su caso, su consentimiento para hacer públicos sus datos.

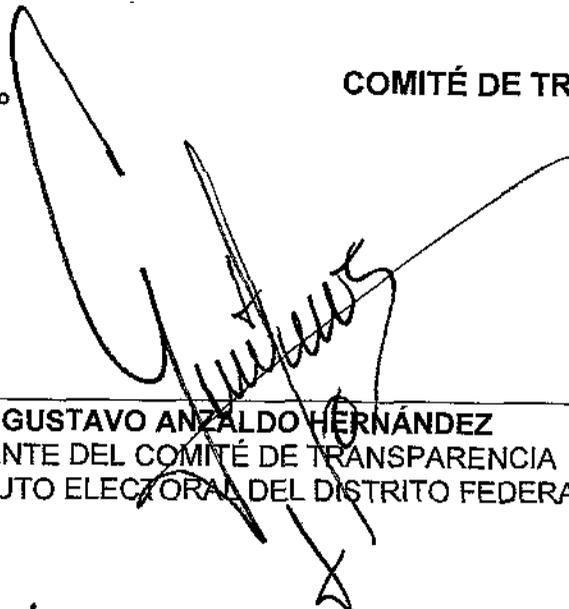
En uso de la palabra, el representante de la Contraloría General señaló que sería conveniente verificar si la firma que aparece en la versión pública propuesta podría identificarse como perteneciente a una persona propietaria de la información. En respuesta el Presidente del Comité de Transparencia mencionó que se realizaría el cotejo, porque al parecer la firma le pertenece a la representante legal de la empresa y de ser otra persona se procedería en consecuencia.

Al no haber más comentarios, se sometió a consideración el proyecto, siendo aprobado por unanimidad de votos el siguiente:

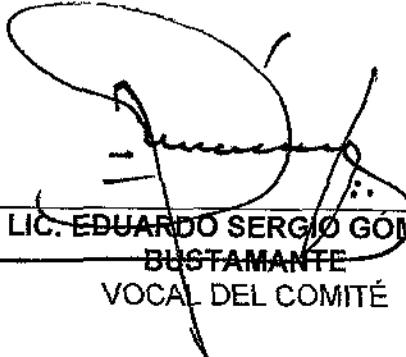
ACUERDO CT-027/09. Se aprueba el proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la solicitud de información pública con número de folio 3300000034109, en relación con la petición realizada por la ciudadana Irene Aguado Herrera, con los comentarios señalados.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las once horas con veinticinco minutos del veintinueve de mayo de dos mil nueve, se dio por concluida la novena sesión extraordinaria, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto que la aprobaron y el Secretario.

CONSTE



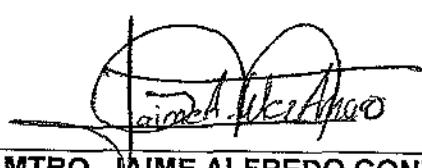
LIC. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ Y
BUSTAMANTE
VOCAL DEL COMITÉ



ING. NARCISO MELÉNDEZ LÓPEZ
VOCAL DEL COMITÉ



MTRO. JAIME ALFREDO GONZÁLEZ
AMARO
VOCAL DEL COMITÉ



LIC. JOSÉ JACINTO-DÍAZ CAREAGA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE FECHA 29 DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.